

SALIDA POR RESPONSIVA

Unidad de Negocio: SECORP SEGURIDAD CORPORATIVA Sucursal: SECORP SUCURSAL ATT

Fecha 2020-05-25 Página 1 De 1

Concepto: Responsiva De Activo Fijo

No. Empleado

Nombre

Puesto

YASIR MARTA RODELA

SUPERVISOR

Productos

4021

No. Serie MA6CB5CD1KT004319 No. Eco.

Marca

Modelo

* Placas

Año

S1136

Chevrolet

BEAT

ENH3736

2019

Leicia Adilene Silva Lugo

NOMBRE QUIEN ENTREGA ACTIVO

YASIŔ MARTA RODELA NOMBRE RESPONSABLE

- 1- SE HACE ENTREGA DEL ACTIVO ARRIBA MENCIONADO, PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA OPERACIÓN, DE ACUERDO A SU PUESTO DE TRABAJO. QUEDA PROHIBIDO EL USO INADECUADO, MANEJO EN EXCESO DE VELOCIDAD (PERMITIDO EN CIUDAD 70KM MÁXIMO, 100KM EN CARRETERA MÁXIMO), NO USAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NO ÀCUDIR A BARES, ANTROS O EVENTOS POLÍTICOS CON EL VEHÍCULO. ÉL FALTAR ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS ARRIBA SERÁ MOTIVO PARA RETIRO DEL VEHÍCULO. MANTENER SIEMPRE LIMPIO.
- 2. DEBERÁ ENTREGAR SEMANALMENTE BITÁCORAS DE VISITAS PARA RECIBIR EL APOYO DE GASOLINA OTORGADO, DEPENDIENDO EL CARGO.
- 3.- EN CASO DE SINIESTRO LLAMAR AL 01-800 MARCADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO ENTREGADA, DAR AVISO INMEDIATAMENTE AL GERENTE A CARGO Y HACER DEL CONOCIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO.
- 4.- EN CASO DE QUE UN INCIDENTE HAYA SIDO POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA DE EMPLEADO, LOS DAÑOS CORRERÁN 100% POR PARTE DEL USUARIO, SI NO, SE HARÁ UN ANÁLISIS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO, CON EL DICTAMEN ENTREGADO POR LA ASEGURADORA.
- 5.- LAS DESPONCHADURAS CORREN POR PARTE DEL USUARIO. EN CASO DE LA SUCURSAL ATT, NO APLICA.
- 6.- LOS USUARIOS, SON RESPONSABLES DEL PAGO DE MULTAS. ESTAS SERÁN MONITOREADAS CADA MES Y SERÁN DESCONTADAS VÍA NÓMINA.